



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-0187 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre el cronograma para celebrar la OPE 2019 para el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 4

10L/PO/P-0188 Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre los desechos de mallas y plásticos de los invernaderos agrícolas abandonados, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 5

10L/PO/P-0189 Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre consulta a la Dirección de Programas Asistenciales del Servicio Canario de la Salud sobre pacientes que puedan tomar Orkambi y Symkevi para mejorar su calidad y esperanza de vida, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 5

10L/PO/P-0190 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre la tasa de temporalidad del personal funcionario, laboral y estatutario del Gobierno, especialmente el personal sanitario, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 6

10L/PO/P-0191 De la Sra. diputada **D.ª Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre la reordenación de las listas de las oposiciones al cuerpo de maestros de 2019 y profesores en 2018, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 7

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-0233 De la Sra. diputada **D.ª María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos en materia de deportes para trabajar con el alumnado en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 7

10L/PO/C-0234 De la Sra. diputada **D.ª María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre líneas de trabajo para fomentar los deportes autóctonos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 8

- 10L/PO/C-0235** De la Sra. diputada **D.ª María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones para apoyar a las deportistas y a los deportistas canarios, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 8
- 10L/PO/C-0237** De la Sra. diputada **D.ª Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre el refugio pesquero de Las Puntas, El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 9
- 10L/PO/C-0238** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre acciones para que Naviera Armas vuelva a operar de manera permanente en la línea interior de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 9
- 10L/PO/C-0239** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la falta de profesorado en el CIFP Zonzamas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 10
- 10L/PO/C-0240** Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre la participación de Canarias en Interreg Europe e Interreg Espacio Atlántico, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 11
- 10L/PO/C-0241** Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre propuestas para plantear en el Comité de las Regiones, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 11
- 10L/PO/C-0242** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la inclusión de la profilaxis preexposición en la cartera de los servicios básicos de la Seguridad Social, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 12
- 10L/PO/C-0243** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la emisión de la tarjeta individualizada a los menores con discapacidad reconocida, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 12
- 10L/PO/C-0244** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el fondo autonómico para la accesibilidad universal, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 13
- 10L/PO/C-0245** Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre cuantificación del impacto de los aranceles de EEUU en las exportaciones agroalimentarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 13
- 10L/PO/C-0246** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre exigencias al Ministerio de Fomento para corregir el precio de los billetes de residentes entre Canarias y la Península, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 14
- 10L/PO/C-0247** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la extensión del programa de cribado del cáncer colorrectal a La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 14
- 10L/PO/C-0248** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre una cuota de capturas del atún rojo justa para las islas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 15
- 10L/PO/C-0249** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre valoración del último informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico sobre el sistema educativo en España, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 16

- 10L/PO/C-0250** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre valoración de los resultados del ranking que sitúa a la Universidad de La Laguna entre las 20 mejores de España, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 16
- 10L/PO/C-0251** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre valoración de la pérdida mensual de 183 titulados superiores que refleja el informe sobre contratación y movilidad geográfica de los trabajadores de España en 2018, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 17
- 10L/PO/C-0252** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para lograr que las personas mayores de 65 años o con enfermedades crónicas no queden abandonadas después del alta hospitalaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 17
- 10L/PO/C-0253** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para solucionar los problemas asistenciales del Centro de Salud de Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 18
- 10L/PO/C-0254** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la conveniencia de cambiar la ubicación de la ambulancia medicalizada de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 18
- 10L/PO/C-0255** De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre la prestación de servicios del Instituto de Medicina Legal en los Juzgados de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 19
- 10L/PO/C-0256** De la Sra. diputada **D.ª María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre líneas de actuación en materia de prevención de drogodependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 20
- 10L/PO/C-0257** De la Sra. diputada **D.ª María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre líneas de actuación para prevenir las adicciones, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 20
- 10L/PO/C-0258** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el Programa de Crecimiento Inteligente dotado con 216 millones en el presupuesto de la UE, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 21
- 10L/PO/C-0259** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el Programa Iniciativa Pyme dotado con 27 millones en el presupuesto de la UE, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 21
- 10L/PO/C-0260** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el Programa Crecimiento Sostenible dotado con 479 millones en el presupuesto de la UE, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 22
- 10L/PO/C-0261** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la estrategia de la economía canaria 2021-2027, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 22

10L/PO/C-0262 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el Programa MAC dotado con 130 millones, el Programa Operativo Espacio Atlántico dotado con 13 millones y el Programa ENI Atlántico Medio dotado con 17 millones en el presupuesto de la UE, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 23

10L/PO/C-0263 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el Programa Iniciativa para el Empleo Juvenil YEI, dotado con 58 millones en el presupuesto de la UE, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 23

10L/PO/C-0264 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre régimen horario de comedor del alumnado con necesidades educativas especiales, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 24

10L/PO/C-0265 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre los nombramientos del personal que han superado los procesos selectivos, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 25

10L/PO/C-0266 Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre las obras del parking y la ampliación del Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 25

10L/PO/C-0267 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre la puesta en marcha de un protocolo para la implantación de la enfermería escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 26

10L/PO/C-0268 Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre dotación de infraestructuras en el distrito de Anaga, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 26

10L/PO/C-0269 De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre número de procedimientos de violencia de género que se han iniciado en los juzgados de instrucción, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 27

10L/PO/C-0105 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre el cronograma para celebrar la OPE 2019 para el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 28



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-0187 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre el cronograma para celebrar la OPE 2019 para el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm.).

(Registros de entrada núms. 3744 y 4005, de 13 y 24/9/2019, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.35.- Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre el cronograma para celebrar la OPE 2019 para el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Qué cronograma tiene la Consejería de Sanidad para celebrar la OPE 2019 para el Servicio Canario de la Salud?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de septiembre de 2019.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/P-0188 Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre los desechos de mallas y plásticos de los invernaderos agrícolas abandonados, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 4516, de 10/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre los desechos de mallas y plásticos de los invernaderos agrícolas abandonados, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno,

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a llevar a cabo desde su consejería para eliminar los desechos de mallas y plásticos provenientes de los invernaderos agrícolas abandonados?

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

10L/PO/P-0189 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre consulta a la Dirección de Programas Asistenciales del Servicio Canario de la Salud sobre pacientes que puedan tomar Orkambi y Symkevi para mejorar su calidad y esperanza de vida, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registros de entrada núms. 4543 y 4680, de 11 y 17/10/2019, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre consulta a la Dirección de Programas Asistenciales del Servicio Canario de la Salud sobre pacientes que puedan tomar Orkambi y Symkevi para mejorar su calidad y esperanza de vida, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

Ya desde el pasado año, el Gobierno de Canarias dio un significativo paso adelante comprometiéndose a la financiación del medicamento Orkambi para el tratamiento de pacientes con fibrosis quística, a pesar de la falta de respuesta por parte del Ministerio de Sanidad, que nos llevó a ser de las pocas comunidades dispuestas a su financiación unilateral. Un avance, sin duda, que ahora podemos complementar para un mejor y más equitativo tratamiento de esta enfermedad genética, crónica y generalmente progresiva, con la utilización complementaria también de Symkevi, especialmente para edades a partir de 12 años, manteniéndose el Orkambi para edades entre 6 y 11 años. Esta medida no tendría por qué encarecer el gasto en cuanto a los medicamentos en sí mismo, pero ampliaría el espectro de sus pacientes a administrar.

¿Se ha consultado a la Dirección de Programas Asistenciales del Servicio Canario de Salud sobre pacientes que puedan tomar Orkambi y Symkevi para mejorar su calidad y esperanza de vida?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

10L/PO/P-0190 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la tasa de temporalidad del personal funcionario, laboral y estatutario del Gobierno, especialmente el personal sanitario, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4581 y 4679, de 14 y 17/10/2019, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la tasa de temporalidad del personal funcionario, laboral y estatutario del Gobierno, especialmente el personal sanitario, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es la tasa de temporalidad del personal funcionario, laboral y estatutario del Gobierno de Canarias, especialmente el personal sanitario?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/P-0191 De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre la reordenación de las listas de las oposiciones al cuerpo de maestros de 2019 y profesores en 2018, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4585, de 14/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre la reordenación de las listas de las oposiciones al cuerpo de maestros de 2019 y profesores en 2018, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el pleno, sobre,

PREGUNTA

¿En qué trámite se encuentra la reordenación de las listas derivadas de las oposiciones al cuerpo de maestros 2019 y profesores en 2018 por parte de su consejería?

Canarias, a 9 de octubre de 2019.- EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-0233 De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre proyectos en materia de deportes para trabajar con el alumnado en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4433, de 8/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre proyectos en materia de deportes para trabajar con el alumnado en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 177 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión,

PREGUNTA

¿Qué proyectos en materia de deportes tiene previsto la consejería para trabajar con el alumnado en los centros educativos?

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Pino González Vega.

10L/PO/C-0234 De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre líneas de trabajo para fomentar los deportes autóctonos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4434, de 8/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre líneas de trabajo para fomentar los deportes autóctonos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 177 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión,

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas de trabajo para fomentar los deportes autóctonos?

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Pino González Vega.

10L/PO/C-0235 De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones para apoyar a las deportistas y a los deportistas canarios, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4435, de 8/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones para apoyar a las deportistas y a los deportistas canarios, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 177 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión,

PREGUNTA

¿Qué subvenciones tienen previstas para apoyar a los y las deportistas canarios?

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Pino González Vega.

10L/PO/C-0237 De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre el refugio pesquero de Las Puntas, El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4469, de 9/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre el refugio pesquero de Las Puntas, El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión,

PREGUNTA

¿Cuál es la intención de la consejería sobre el refugio pesquero de Las Puntas, en El Hierro, que cuenta con 1.250.000 euros en los presupuestos de la CCAA para el 2019?

Canarias, a 1 de octubre de 2019.- EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

10L/PO/C-0238 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones para que Naviera Armas vuelva a operar de manera permanente en la línea interior de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4519, de 10/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones para que Naviera Armas vuelva a operar de manera permanente en la línea interior de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos China, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista (ASG), al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transporte y Vivienda para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda:

PREGUNTA

¿Qué acciones se han realizado para que la Naviera Armas, vuelva a operar de manera permanente en la línea interior de La Gomera y dar solución a los vecinos de Valle Gran Rey?

En Canarias, a 10 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA (ASG), Jesús Ramón Ramos China.

10L/PO/C-0239 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la falta de profesorado en el CIFP Zonzamas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4520, de 11/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la falta de profesorado en el CIFP Zonzamas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Piensa la consejería actuar ante la falta de profesorado en el CIFP Zonzamas, concretamente en el ciclo formativo de grado medio de Estética y Belleza en sus cursos de primero y segundo?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-0240 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la participación de Canarias en Interreg Europe e Interreg Espacio Atlántico, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 4523, de 11/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la participación de Canarias en Interreg Europe e Interreg Espacio Atlántico, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Cómo se está impulsando la participación de Canarias en los Proyectos Interreg Europa y Espacio Atlántico? En Canarias, a 11 de octubre de 2019.- Manuel Marrero Morales.

10L/PO/C-0241 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre propuestas para plantear en el Comité de las Regiones, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 4524, de 11/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre propuestas para plantear en el Comité de las Regiones, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Qué propuestas se tienen previstas desde Canarias para plantear en el Comité de las Regiones?
En Canarias, a 11 de octubre de 2019.- Manuel Marrero Morales.

10L/PO/C-0242 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la inclusión de la profilaxis preexposición en la cartera de los servicios básicos de la Seguridad Social, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4544, de 11/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la inclusión de la profilaxis preexposición en la cartera de los servicios básicos de la Seguridad Social, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

La directora del Plan Nacional sobre el Sida ha anunciado la inclusión de la profilaxis preexposición (PrEP) en la cartera de los servicios básicos de la Seguridad Social. ¿Se han establecido ya los contactos necesarios para su implantación en nuestra comunidad autónoma?

En Canarias, a 11 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-0243 De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la emisión de la tarjeta individualizada a los menores con discapacidad reconocida, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 4545, de 11/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la emisión de la tarjeta individualizada a los menores con discapacidad reconocida, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente (Discapacidad):

PREGUNTA

¿Existe alguna gestión con la Consejería de Sanidad para la emisión de la tarjeta individualizada a los menores con discapacidad reconocida?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de octubre de 2019.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.

10L/PO/C-0244 De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el fondo autonómico para la accesibilidad universal, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 4546, de 11/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el fondo autonómico para la accesibilidad universal, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente (Discapacidad):

PREGUNTA

¿Cuándo se creará el “fondo autonómico para la accesibilidad universal”?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de octubre de 2019.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.

10L/PO/C-0245 Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre cuantificación del impacto de los aranceles de EEUU en las exportaciones agroalimentarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 4548, de 11/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.12.- Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre cuantificación del impacto de los aranceles de EEUU en las exportaciones agroalimentarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ricardo Fdez de la Puente Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Ha cuantificado la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca el impacto de los aranceles de EEUU en las exportaciones agroalimentarias canarias?

Parlamento de Canarias, 11 de octubre de 2019.- EL PORTAVOZ ADJUNTO GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Ricardo Fernández de la Puente Armas.

10L/PO/C-0246 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre exigencias al Ministerio de Fomento para corregir el precio de los billetes de residentes entre Canarias y la Península, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4551, de 11/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.13.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre exigencias al Ministerio de Fomento para corregir el precio de los billetes de residentes entre Canarias y la Península, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿Qué exigencias va a solicitar el Gobierno de Canarias al Ministerio de Fomento para corregir que el precio de los billetes de los residentes entre Canarias y la Península se haya incrementado entre un 20% de media hasta un 40%?

En Canarias, a 11 de octubre de 2019.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

10L/PO/C-0247 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la extensión del programa de cribado del cáncer colorrectal a La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4552, de 11/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la extensión del programa de cribado del cáncer colorrectal a La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuándo tienen previsto extender el programa de cribado del cáncer colorrectal a las islas, como La Gomera, donde todavía no se desarrolla este programa de prevención?

En Canarias, a 11 de octubre de 2019.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

10L/PO/C-0248 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre una cuota de capturas del atún rojo justa para las islas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(*Registro de entrada núm. 4553, de 11/10/2019*).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.15.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre una cuota de capturas del atún rojo justa para las islas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno de Canarias ante el Ministerio de Agricultura para lograr una cuota de capturas del atún rojo justa para las islas?

En Canarias, a 11 de octubre de 2019.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

10L/PO/C-0249 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración del último informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico sobre el sistema educativo en España, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 4556, de 11/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.16.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración del último informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico sobre el sistema educativo en España, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza su consejería sobre el último informe publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre el sistema educativo en España, titulado “La educación de un vistazo 2019”, en la que se afirma que Canarias es la región con la tasa más alta de “ninis” de España?

En Canarias, a 11 de octubre de 2019.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

10L/PO/C-0250 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración de los resultados del ranking que sitúa a la Universidad de La Laguna entre las 20 mejores de España, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4557, de 11/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.17.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración de los resultados del ranking que sitúa a la Universidad de La Laguna entre las 20 mejores de España, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos China, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente

pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza la consejería que usted dirige tras conocerse los resultados del ranking del “Times Higher Education World University”, que sitúa a la Universidad de La Laguna entre las 20 mejores de España?

En Canarias, a 11 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Jesús Ramón Ramos Chinaea.

10L/PO/C-0251 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración de la pérdida mensual de 183 titulados superiores que refleja el informe sobre contratación y movilidad geográfica de los trabajadores de España en 2018, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4558, de 11/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.18.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración de la pérdida mensual de 183 titulados superiores que refleja el informe sobre contratación y movilidad geográfica de los trabajadores de España en 2018, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería sobre la pérdida mensual de 183 titulados superiores que refleja el informe sobre contratación y movilidad geográfica de los trabajadores de España en 2018, publicado por el SEPE?

En Canarias, a 11 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Jesús Ramón Ramos Chinaea.

10L/PO/C-0252 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para lograr que las personas mayores de 65 años o con enfermedades crónicas no queden abandonadas después del alta hospitalaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4559, de 11/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.19.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para lograr que las personas mayores de 65 años o con enfermedades crónicas no queden abandonadas después del alta hospitalaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaa, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas plantea su consejería para lograr que todas aquellas personas mayores de 65 años, o con enfermedades crónicas, que ingresan en un centro hospitalario y posteriormente son dadas de alta, no queden abandonadas a su suerte, cuando no cuenten con familiares que se hagan cargo o residencias?

En Canarias, a 11 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Jesús Ramón Ramos Chinaa.

10L/PO/C-0253 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para solucionar los problemas asistenciales del Centro de Salud de Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4560, de 11/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.20.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para solucionar los problemas asistenciales del Centro de Salud de Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaa, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas van a poner en marcha para solucionar los problemas asistenciales del Centro de Salud de Valle Gran Rey?

En Canarias, a 11 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Jesús Ramón Ramos Chinaa.

10L/PO/C-0254 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la conveniencia de cambiar la ubicación de la ambulancia medicalizada de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4561, de 11/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.21.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la conveniencia de cambiar la ubicación de la ambulancia medicalizada de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos China, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué opina la Consejería de Sanidad sobre la conveniencia de cambiar la ubicación de la ambulancia medicalizada de La Gomera?

En Canarias, a 11 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Jesús Ramón Ramos China.

10L/PO/C-0255 De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre la prestación de servicios del Instituto de Medicina Legal en los Juzgados de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4564, de 14/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.22.- De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre la prestación de servicios del Instituto de Medicina Legal en los Juzgados de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión, la siguiente,

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la prestación de servicios del Instituto de Medicina Legal en los juzgados de Canarias y cuál es la planificación de la consejería con respecto al número de forenses y auxiliares en los citados partidos judiciales?

Canarias, a 3 de octubre de 2019.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/C-0256 De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre líneas de actuación en materia de prevención de drogodependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 4565, de 14/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.23.- De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre líneas de actuación en materia de prevención de drogodependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 177 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión,

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas de actuación previstas en materia de prevención de drogodependencias?

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Pino González Vega.

10L/PO/C-0257 De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre líneas de actuación para prevenir las adicciones, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 4566, de 14/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.24.- De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre líneas de actuación para prevenir las adicciones, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 177 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión,

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas de actuación previstas para prevenir las adicciones?

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Pino González Vega.

10L/PO/C-0258 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el Programa de Crecimiento Inteligente dotado con 216 millones en el presupuesto de la UE, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 4568, de 14/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.25.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el Programa de Crecimiento Inteligente dotado con 216 millones en el presupuesto de la UE, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Qué evaluación hace del desarrollo del Programa Crecimiento Inteligente dotado con 216 millones en el presupuesto de la UE?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/C-0259 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el Programa Iniciativa Pyme dotado con 27 millones en el presupuesto de la UE, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 4569, de 14/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.26.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el Programa Iniciativa Pyme dotado con 27 millones en el presupuesto de la UE, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Qué evaluación hace del desarrollo del Programa Iniciativa Pymes dotado con 27 millones en el presupuesto de la UE?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/C-0260 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el Programa Crecimiento Sostenible dotado con 479 millones en el presupuesto de la UE, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 4570, de 14/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.27.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el Programa Crecimiento Sostenible dotado con 479 millones en el presupuesto de la UE, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.-

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Qué evaluación hace del desarrollo del Programa Crecimiento Sostenible, 479 millones, en el presupuesto de la UE?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/C-0261 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la estrategia de la economía canaria 2021-2027, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 4571, de 14/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.28.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la estrategia de la economía canaria 2021-2027, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Con qué documentos de análisis se cuenta para marcar la estrategia de la economía canaria para el periodo 2021-2027?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/C-0262 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el Programa MAC dotado con 130 millones, el Programa Operativo Espacio Atlántico dotado con 13 millones y el Programa ENI Atlántico Medio dotado con 17 millones en el presupuesto de la UE, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 4572, de 14/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.29.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el Programa MAC dotado con 130 millones, el Programa Operativo Espacio Atlántico dotado con 13 millones y el Programa ENI Atlántico Medio dotado con 17 millones en el presupuesto de la UE, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Qué evaluación hace del desarrollo del Programa MAC, dotado con 130 millones, del Programa Operativo Espacio Atlántico, 13 millones y del Programa ENI Atlántico Medio, 17 millones, en el presupuesto de la UE?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/C-0263 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el Programa Iniciativa para el Empleo Juvenil YEI, dotado con 58 millones en el presupuesto de la UE, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 4573, de 14/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.30.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el Programa Iniciativa para el Empleo Juvenil YEI, dotado con 58 millones en el presupuesto de la UE, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Qué evaluación hace del desarrollo del Programa Iniciativa para el Empleo Juvenil (YEI) dotado con 58 millones en el presupuesto de la UE?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/C-0264 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre régimen horario de comedor del alumnado con necesidades educativas especiales, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(*Registro de entrada núm. 4574, de 14/10/2019*).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.31.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre régimen horario de comedor del alumnado con necesidades educativas especiales, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene prevista alguna medida específica en relación al régimen horario de comedor del alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) escolarizado en aulas enclave?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de octubre de 2019.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

10L/PO/C-0265 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los nombramientos del personal que han superado los procesos selectivos, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4575, de 14/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.32.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los nombramientos del personal que han superado los procesos selectivos, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran los nombramientos del personal que ha superado los procesos selectivos y está a la espera de nombramiento para tomar posesión?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de octubre de 2019.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

10L/PO/C-0266 Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las obras del parking y la ampliación del Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4576, de 14/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.33.- Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las obras del parking y la ampliación del Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las obras del parking y de ampliación del Hospital General de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO, Jonathan de Felipe Lorenzo.

10L/PO/C-0267 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la puesta en marcha de un protocolo para la implantación de la enfermería escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4582, de 14/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.34.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la puesta en marcha de un protocolo para la implantación de la enfermería escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la puesta en marcha de un protocolo para la implantación progresiva de la enfermería escolar en los centros educativos de Canarias?

En El Parlamento de Canarias, a 11 de octubre de 2019.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-0268 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre dotación de infraestructuras en el distrito de Anaga, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4589, de 14/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.35.- Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre dotación de infraestructuras en el distrito de Anaga, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

Los recientes acontecimientos producidos en el Centro de Salud la Casa del Mar de Santa Cruz de Tenerife, que tuvo que ser desalojado debido a unos desprendimientos en la ladera trasera del edificio –y al margen de ese hecho puntual, cómo se ha producido y cómo se ha afrontado para paliar sus efectos– ponen de manifiesto una vez más el precario estado de esta infraestructura sanitaria, que presta servicio a muchos vecinos de Santa Cruz y muy particularmente del distrito de Anaga, el de más difícil orografía, dispersión y envejecimiento de la población.

Conscientes de las dificultades que implica la rehabilitación en condiciones del inmueble donde actualmente se ubica este centro, la mejor alternativa –por cercanía y posibilidades de uso de ese espacio para atención, accesibilidad y aparcamiento– a juicio de la gran mayoría de los vecinos de la zona (así expresado por acuerdo unánime de sus asociaciones ciudadanas, vecinales, culturales y de tercera edad, así como del Tagoror del Distrito), y respaldado por sendos acuerdos plenarios en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, resulta ser incluirlo en los usos previstos para la rehabilitación del antiguo balneario.

Este inmueble, de indudable valor histórico y arquitectónico, es titularidad actualmente del Gobierno de Canarias (tras numerosas vicisitudes pasadas en manos del Gobierno del Estado), concretamente bajo la competencia de la Dirección General de Patrimonio. En este sentido, se ha comprometido a realizar las necesarias obras de seguridad y mantenimiento del inmueble, para lo que incluso se realizó un encargo de proyecto y se incluyó partida presupuestaria.

Resulta también evidente que, más allá del mero mantenimiento de una edificación, la mejor manera de impulsar la protección patrimonial de los edificios de especiales características históricas y/o artísticas, es ofrecer un uso donde prime la rentabilidad social en servicio a la ciudadanía. Y el mejor uso para esa zona (con los antecedentes antes referidos) es el uso conjunto de un centro de día para personas mayores (con participación del Cabildo de Tenerife, que tiene competencias en esta materia), compatible y complementario con el centro de salud alternativo al actual de la Casa del Mar.

Por todo lo anterior, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué provisiones tiene la Consejería de Sanidad para dotar de una infraestructura mínimamente en condiciones como centro de salud a los vecinos actualmente atendidos en el Centro de la Casa del Mar de Santa Cruz de Tenerife, especialmente del distrito de Anaga? ¿Contempla la posibilidad de su futura ubicación en las instalaciones del antiguo balneario de Santa Cruz de Tenerife, tal como piden los vecinos y el ayuntamiento, como uso complementario y compatible con un centro de día para personas mayores?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

10L/PO/C-0269 De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre número de procedimientos de violencia de género que se han iniciado en los juzgados de instrucción, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4607, de 15/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.36.- De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre número de procedimientos de violencia de género que se han iniciado en los juzgados de instrucción, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión,

PREGUNTA

¿En el curso judicial 2018/2019, o en su defecto, de acuerdo a las últimas estadísticas o informes que obren en su consejería, qué número de procedimientos por violencia de género se han iniciado en los juzgados de instrucción de Canarias; en cuántas de dichas comparecencias en diligencias de instrucción se han solicitado órdenes de protección y en cuántos de dichos procedimientos se han acordado dichas medidas?

Canarias, a 14 de octubre de 2019.- EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/C-0105 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre el cronograma para celebrar la OPE 2019 para el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 63, de 2/10/2019).

(Registro de entrada núm. 4005, de 24/9/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.35.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre el cronograma para celebrar la OPE 2019 para el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, admitida a trámite como respuesta oral en comisión, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta oral en Pleno, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite el escrito de referencia.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación como pregunta oral en Pleno, bajo la rúbrica: 10L/PO/P-0187.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias